



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Lince,

23 NOV. 2010

OFICIO MÚLTIPLE Nº 008 UGEL03/AGP/2010

Señor (a) (ita):
Director (a) de Institución Educativa.....

Presente.-

ASUNTO : DOCUMENTOS FINALES DEL AULA DE INNOVACIÓN
PEDAGÓGICA Y/O CENTRO DE RECURSOS TTECNOLOGÍCOS

REF : R.M. 668-2010-ED aprueba la Directiva 040-2010-ME/VMGP-
DIGETE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, debe remitir al Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, hasta el 31 de diciembre desde el presente año, los documentos de fin de año del Aula de Innovación Pedagógica y/o Centro de Recursos Tecnológicos (II.EE. emblemáticas) de su Institución Educativa, mediante un oficio adjuntando:

- Evaluación del Plan Anual de Trabajo 2010
- Informe de la ejecución del Plan de Capacitación
- Inventario del AIP y/o CRT actualizado y visado por el Director
- Horas Efectivas del AIP y/o CRT de acuerdo al Cuaderno de registro de ingreso de los docentes (de acuerdo al formato publicado en la pagina web de la UGEL 03)
- Materiales Educativos producidos por los Docentes y Estudiantes (Digital)
- Informe de Conectividad de Internet mensual.

Es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. CORNELIO GONZÁLES TORRES
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

